



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.12. 0006708**

Ab. Efrén Roca Sosa
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Segundo** Interino del **Cantón GUAYAQUIL** el **30 de Agosto de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **UNIDAD EDUCATIVA BILINGUE GENESIS S.A. EDUCAGENSA**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2012.3509 de 02 de Octubre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 12-113 de 31 de julio de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **UNIDAD EDUCATIVA BILINGUE GENESIS S.A. EDUCAGENSA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a


Ab. Efrén Roca Sosa
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7449673
Nro. Trámite 2.2012.2713
SRL/0

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

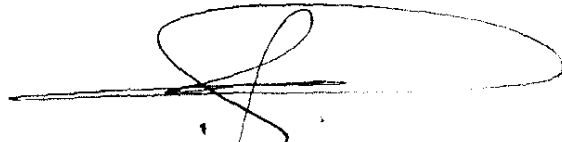
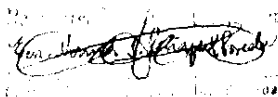
Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2012- 4827

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Octubre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato RESOLUCION en el Registro de MERCANTIL de tomo 10 de fojas 4970 a 4972 con el número de inscripción 734 celebrado entre: ([ESPECIALISTA JURIDICO en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [UNIDAD EDUCATIVA BILINGUE GENESIS S.A. EDUCAGENSA en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC.IJ.DJC.G.12.0006008] de fecha [Tres de Octubre de Dos Mil Doce].



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .